

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, tnt.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 4 de Marzo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII - Núm. 15.587

EN PERSPECTIVA

La lucha marítima comercial

No se puede afirmar que la situación internacional sea, después de terminada la conflagración europea, un semillero de discordias irreductibles, entre unas naciones, las que han quedado en buena disposición comercial y las que tienen una postura incómoda para la organización de sus fuerzas económicas; pero quien no sea miope en materia de afinidades mercantiles podrá apreciar a poco que se fije en el concierto mundial, que la «post guerra» lleva en germen múltiples antagonismos de difícil ya que no absolutamente imposible acomodo.

La lucha marítima comercial se insinúa con caracteres supra violentos en las grandes naciones que se disponen al palenque de la competencia mercantil. Inglaterra y Norte-América se contemplan codiciosamente como presidiendo que su actividad en el tráfico marítimo pueda tropezar con serios inconvenientes.

En efecto, el instrumento del transporte marítimo comercial es la marina mercante cuyo volumen, cada vez más amplio inspira justificados recelos en ambos países respecto de la parte contraria y todo el que considera la posición respectiva en que ambos países están colocados bajo el punto de vista del tonelaje flotante comprende que esos colosales se disponen a dominar el comercio mundial.

La producción británica necesita ahora más que nunca extender por todas partes su influjo. Los grandes esfuerzos que ha determinado la guerra han quebrantado mucho las fuerzas económicas de la Gran Bretaña, y sólo en la expansión comercial puede hallar compensación a su extenuación financiera esa potencia que siempre ha sido dueña casi absoluta de la libertad de los mares, esto es, de la navegación libre.

Pero los Estados Unidos no se duermen. Es verdad que su quebranto económico no tiene la intensidad que el realizado por Inglaterra; pero, sin embargo, las cosas han variado mucho desde que por virtud de las circunstancias tuvieron que echar el peso enorme de su cooperación en la balanza de la guerra.

Norte-América está en plena fiebre

comercial y se prepara a la lucha marítima con todas sus energías, y ello se traduce en la actividad que imprime a sus construcciones navales, que es de tal ímpetu que de un salto se ha colocado en el segundo lugar de las flotas mercantes del mundo.

La competencia mercantil entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos va a revestir caracteres de verdadera lucha, sobre todo en el Extremo Oriente. ¿Quién osará ponerse frente a frente de esos colosales marítimos comerciales? El Japón, que lo desea y necesita, lo pensará maduramente, porque no se aventurará al peligro de ser arrollado.

La salvación económica y mercantil de Alemania estarían en poder realizar un gran esfuerzo para resarcirse de las enormes pérdidas experimentadas por su desastre político-militar-territorial; pero no está en condiciones de lucha, y haría en no agravar su precaria situación.

Los otros países marítimos que pudieran intervenir en la lucha marítima comercial lo efectuarían pero con cierto método; procurando ir mejorando el instrumento del tráfico marítimo para sacar de su respectiva situación el mejor provecho. Por doquier las construcciones navales nuevas irán estrechando las distancias y el momento del choque comercial entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos inspira cierta emoción mundial.

De cualquier modo puede conjeturarse que la actividad mercantil va a ser intensísima, y ello quizás determine un alivio en la postura actual del comercio del mundo, que es por todo extremo difícil y violenta y que requiere una universal suavidad en las tarifas, fletes y aspectos mercantiles que sólo una enconada competencia marítima puede proporcionar.

Las grandes naciones que más prisa se den a aumentar su tonelaje flotante serán las más capacitadas para intervenir, de soslayo, en esa grandiosa lucha marítima-comercial que van a emprender la Gran Bretaña y los Estados Unidos; y que es necesaria para que la situación financiera y económica de todo el mundo pueda aliviarse de las angustias actuales.

El proceso contra Caillaux

Sesión interesante

PARIS, 4.—Esta tarde se ha celebrado la quinta sesión del proceso Caillaux. Las tribunas y galerías se hallaban abarrotadas de público, hasta el extremo de que a una y media hubo de prohibirse la entrada por no haber más gente en ellas.

El procurador general dirige preguntas al procesado acerca de cómo conoció al conde Minotto durante su estancia en América del Sur.

Caillaux dice que el conde Minotto le fue recomendado por el embajador de los Estados Unidos. Añade que ya en aquella época el conde estaba en relaciones con el Banco de Francia, al cual mandó un informe de carácter financiero. Con esto queda demostrado que él no fue el que presentó a Minotto a dicho Banco.

Después rechaza el cargo que le hace el procurador por no haber avisado al Gobierno de que Lipscher era agente del barón Laenkens. Afirma que se lo comunicó al entonces ministro del Interior, monsieur Malvy, y después al presidente del Consejo monsieur Briand.

El procurador dice que Briand ha declarado que Caillaux no le comunicó nunca las cartas de Lipscher, a lo que replica el acusado que si no le dio cuenta de las cartas, si le informó de las respuestas dadas a las mismas.

Después manifiesta, contestando a otra pregunta del procurador, que si no lo mandó de

tener al emisor del banquero Max de Mannheim cuando recibió su visita fue porque creía que no se trataba de un espía, sino de un sucesor de Lipscher; es decir, de un sablista. Justifica que no conociera a Max porque este banquero no era ningún gran hombre en Alemania.

Niega que subvencionara a los publicistas Landau y Gotzki, redactores del «Bonnet Rouge».

Lo único que hizo fue, cuando le pidieron dinero para fundar un periódico contra Clemenceau, suscribir 500 abonos a tres francos cada uno.

«Diré más—añade—: Que un representante de monsieur Loucheur se suscribió por 6.000 francos a la «France Républicaine.»

Las últimas palabras del procesado levantan aplausos y protestas.

El presidente, monsieur Bourgeois, dice que no está dispuesto a tolerar semejantes manifestaciones, y que, de reproducirse, mandará evacuar el salón.

Al ser interrogado nuevamente acerca de sus viajes a Italia y de sus relaciones con el diputado Cavalini, insiste en que ignora la reputación que éste tenía, censurando que no le advirtiera de ello la Embajada de Francia, como era su deber.

El procurador vuelve a preguntarle acerca de sus relaciones con el periodista Scaropio.

Molestado Caillaux, contesta coléricamente:—¿Ha terminado usted ya?

Esta intemperancia produce impresión en el auditorio, y a petición del Tribunal se suspende la sesión.

Reanudada la audiencia, el acusador se

ocupa del documento titulado «El Rubicón», en el que el procesado designa a los jefes militares que han de ser sustituidos o «tirados por la borda».

Caillaux dice que el documento era un plan que tenía perfectísimo derecho a elaborar para el caso en que volviese algún día a ser presidente del Consejo.

Su otro escrito «Los responsables» lo califica de estudio completo y acabado.

A continuación se da lectura a dicho documento, en el que Caillaux hace historia de la política exterior de Francia desde 1870 a 1913, y trata de los orígenes de la última guerra.

En el documento hace el autor la siguiente pregunta:

«Fue motivada la guerra por monsieur Poincaré y sus amigos con objeto de evitar su caída a consecuencia de las últimas elecciones, cuyo sentido era marcadamente radical, o fué provocada y deseada por el Emperador Guillermo?»

Y se contesta: «Una y otra cosa son ciertas.» Y trata luego de demostrarlo.

Terminada la lectura, que duró hora y media, se levantó la sesión.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Variación de noticias

Se ha trabajado durante el día de hoy con completa normalidad en fábricas, obras y talleres, a pesar de las coacciones de los sindicalistas.

Los obreros de los astilleros Cardona se han declarado en huelga, tanto los que trabajan en los talleres como los que lo efectúan a bordo de los barcos, por haber sido despedido un compañero.

Los huelguistas se proponen no reanudar el trabajo mientras el despedido no sea reintegrado a su puesto.

La Policía ha detenido a este obrero y a cinco más por haber ejercido coacción sobre los compañeros hasta conseguir se declarasen en huelga.

El presidente de la Federación del Alto Llobregat ha entregado al teniente coronel de la Guardia civil, señor Zamora, 5.000 pesetas con destino a los huérfanos del Cuerpo, obsequio que hace dicha Federación a la benemérita por los servicios que prestó a la comarca durante el «lock-out».

En la Federación patronal aumenta el disgusto ante los atentados que diariamente se cometen contra los obreros y los actos de «botaje».

Para los días 8 y 9 está señalada la vista de la causa contra Rosa Maestre y Joaquín Caballer, «el Chimo», acusados de la colocación de una bomba.

Esta causa empezó a instruir la autoridad militar por haber ocurrido el hecho durante el estado de guerra y la continuó el Juzgado del distrito del Hospital al acordarse su levantamiento.

El fiscal pide para Rosa la pena de reclusión perpetua y sus accesorias, y para «el Chimo» diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena perpetua y accesorias.

EN VALENCIA

Detención de un asesino

El juez de Enguera ha telegrafiado al juez instructor de la causa por asesinato del patrono señor Lillo participándole que la Guardia civil de aquella ciudad había detenido a un individuo que resultó ser el autor de la muerte del citado patrono.

Interrogado por la benemérita, dijo llamarse Andrés Maño Ros, confesó su delito y agregó que cometió el asesinato en unión de otros sindicalistas.

El juez celebró, acto continuo de recibir el despacho telegráfico, una larga conferencia con el gobernador para darle cuenta de la detención efectuada.

El detenido, conducido por la Guardia civil, será trasladado a Valencia, a disposición del Juzgado instructor de la causa.

EN SEVILLA

Esclarecimientos judiciales

El Juzgado especial que entiende en los sumarios instruidos con motivo de los atentados sindicalistas ha realizado importantes diligencias para el esclarecimiento de la agresión con el arquitecto don Anibal González.

Se ha comprobado que el Sindicato de peones albañiles facilitó 500 pesetas a los autores materiales de la agresión, simulando donativos para justificar la salida de caja.

Ha sido detenido Fernando Carreras, que

pasó a la cárcel con todos los demás autores y cómplices del atentado.

El juez ha recibido una carta del ministro de Gracia y Justicia felicitándole por el resultado de las diligencias.

EN ZARAGOZA

Las huelgas.—Detenciones

Continúa en el mismo estado la huelga de oficiales peluqueros.

Los patronos ofrecen 35 pesetas semanales a los oficiales de las peluquerías de primera clase y 30 a los de segunda.

A excepción de doce peluqueros, en las demás sólo trabajan los dueños.

La huelga de pastores de Cariñena hállase en vías de pronta solución.

La Policía ha detenido al obrero albañil Esteban Sanz Frutos, conocido sindicalista, cuyas señas coinciden con las del sujeto que en el café Royalty estuvo registrando con el bastón «debrój» del diván donde había sido colocado un petardo.

En la estación del Mediodía ha sido detenido Jorge Díaz Peneda, anarquista peligroso.

EN OVIEDO

Peticiones de los dependientes de comercio.—Los mineros de Langreo.

Los dependientes de comercio pretenden que los establecimientos permanezcan cerrados todo el día del domingo.

Una Comisión recorre los establecimientos invitando a los dueños a que firmen un compromiso en tal sentido.

La Prensa publica una nota de varios comerciantes invitándolos a que no firmen hasta que el ministro resuelva la cuestión.

Los empleados de las minas de Langreo han acordado proponer a sus compañeros de Sindicato que se federen con otras entidades análogas.

REPARANDO UN OLVIDO

Homenaje a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba

La «Gaceta» publica la siguiente ley: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España,

A todos que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede una subvención de 50.000 pesetas para contribuir a los gastos del homenaje que se proyecta ofrecer por la Comisión formada al efecto a los marinos que en honor y gloria de la Patria sacrificaron sus vidas en los combates que tuvieron lugar, en 1898, en Santiago de Cuba y Cavite.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a dos de Marzo de mil novecientos veinte.—YO EL REY. El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.»

EN MILAN

Anarquistas contra socialistas

MILAN, 4.—Algunos centenares de anarquistas penetraron ayer violentamente en la Cámara del Trabajo, en el momento de encontrarse reunidos allí, celebrando sesión, numerosos obreros.

Los anarquistas agredieron a los reunidos, estableciéndose una violenta lucha, que fué reprimida por la Policía.

Se han practicado numerosas detenciones.

Monseñor Ragonesi continuará en Madrid

Comunican de Roma que en los Círculos vaticanistas aseguran que por deseo del Rey Don Alfonso, al cual corresponde el Papa, monseñor Ragonesi continuará de Nuncio en Madrid.

Estaba decidida su sustitución por monseñor Scapardini, Nuncio en el Brasil, y que hace tres días embarcó para Europa.

El nombramiento de monseñor Ragonesi para el cardinal será, pues, diferido indefinidamente.

Su Santidad ha nombrado a monseñor Gherardini Nuncio en Belgrado.

DE FRONTERAS AFUERA

No hemos visto en los periódicos españoles el comentario que parecería natural y obligado respecto de esa huelga ferroviaria francesa, empizada con extraordinaria decisión y unanimidad al parecer, y concluida en el espacio de tres días apenas, o tres días mal contados.

Y no se ha producido el hecho inhibitorio de nuestros comentaristas porque faltaran motivos para el caso. Mas bien podrán creer los maliciosos, que sino se ha hablado de esa huelga todo lo debido, que sino se ha dicho con ocasión de ella todo lo que podría decirse, ha sido porque lo que en justicia procedía escribir, no encaja realmente en los cauces por donde es moda croniquear en estos tiempos. ¡Ahí es nada deducir las enseñanzas que encierra la conducta del Gobierno y el pueblo franceses ante la huelga general de ferroviarios; el primero, procediendo con plausible energía frente al hecho revolucionario al iniciarse, no deteniéndose ni ante las medidas más radicales, y el segundo, poniéndose por entero al lado de Gobierno, amparándole y robusteciéndole con su adhesión, hecho que todavía se avalora más con la adhesión y el apoyo de la Cámara, representados en la aprobación ayer por una enorme mayoría de votos de la orden del día aplaudiendo la conducta del ministerio y las medidas adoptadas para poner término a la huelga.

La Cámara francesa ha llegado a más con ese voto, pues comprende la confianza con que espera del Gobierno que hará votar leyes encaminadas a impedir la reincidencia en semejantes conflictos... ¡Como aquí! ¡Lo mismo que aquí! Pero ¿cómo comentar, si no es contradiciéndola, la conducta de monsieur Millerand, que acaba la huelga negándose incluso a pagar a los huelguistas los jornales devengados? Eso aquí, por ahora, no encaja, no está de moda.

¡Da gusto la armonía en que se desenvuelven las relaciones entre los liquidadores y aliados frente al cumplimiento del Tratado de paz, y su ejecución no se ofrece tan fácil en la práctica como debió parecer mientras se elaboraban sus cláusulas principales!

Demos de un lado la lentitud, con que avanza la aprobación del Tratado de parte de una de las potencias beligerantes más significadas: los Estados Unidos. Las noticias últimamente llegadas de Washington presentan la aprobación del Tratado como herida de muerte. No es Wilson ciertamente quien causa las dificultades que ponen en tan apurado trance la aprobación. Wilson, impotente, o lo parece, para lograr que el Tratado se apruebe, se bate en retirada y no procura ya otra cosa que dejar a salvo su responsabilidad frente al inesperado caso.

Pero ¿para qué salir de Europa en busca de «testimonios de cordialidad», cuando los tenemos dentro bien expresivos? No es muy elocuente a este respecto la actitud de Francia revelada en este telegrama? Vea, vea el lector imparcial y juzgue:

PARIS 3.—Según dice oficialmente «Le Matin», M. Bignon, subsecretario de la Marina que fue a Londres para discutir el reparto de la flota mercante alemana, no está conforme con la parte que le ha tocado a Francia.

Francia quiere negociar todavía; pero el Sr. Rivello, secretario general de la Federación de los marinos se opone enérgicamente a que Francia entregue los barcos alemanes que provisionalmente usufructuaba.

El Sr. Rivello ha dicho, arrojando todas las consecuencias:

«Si quieren estos barcos, que vengan a buscarlos.»

He aquí una noticia de actualidad, que recomendamos a los que aconsejan como solución del pleito de las tarifas la incautación por el Estado de las líneas ferroviarias:

WASHINGTON 2.—El Gobierno devolvió ayer a las Empresas privadas a que pertenecían 230 líneas ferroviarias de que se había incautado durante la guerra.

A pesar de las economías realizadas, de haber aumentado las tarifas, el déficit producido en las explotaciones por la administración del Estado ha sido superior a 170 millones de libras esterlinas.

¿Nos vendrá como providencial aviso este cable de los Estados Unidos?...

EN LAS CORTES

Sesiones del día 3 de Marzo de 1920

CONGRESO

Las carnes congeladas

Se reanudó este interesante debate después de una enérgica protesta formulada por el señor Martín Velandía por el abandono en que el ministro de Abastecimientos tiene para la provisión de trigos a la provincia de Málaga.

El señor marqués de Villabragima combate la proposición del señor Senra, que califica de artificio electoral de los diputados gallegos.

Justifica la determinación del Ayuntamiento de Madrid autorizando la importación de las carnes congeladas, fundándose en que esta medida ha sido adoptada en otros países y también en Canarias.

Afirma que se han adoptado por el Municipio las oportunas medidas sanitarias.

(Los señores Senra y marqués de la Frontera rectifican algunos de los asertos del orador.)

El Ayuntamiento de Madrid tomó como patrón Suiza, que es la nación que se halla en mayoría de subsistencias en circunstancias análogas a España.

La libra podrá venderse a 50 céntimos. El señor Senra: Que se garantice esto y retiramos la proposición.

El señor marqués de Villabragima lee una estadística sobre el consumo de carne en España, y aporta datos de otros países.

En Inglaterra se ha aumentado el consumo de la carne por individuo desde que existe la importación de carnes congeladas.

(Varios diputados interrumpen, y el presidente advierte que el debate no puede seguir este curso irregular.)

En contra de los datos leídos por el marqués de la Frontera, aporta otros.

Con la importación de las carnes se disminuirá el número de las actuales tabajerías.

El señor Serrano Jover interviene en su calidad de diputado por Madrid.

Reconoce que debe tenerse en cuenta la protección de la producción nacional, pero no términos que produzca un perjuicio al mercado interior.

Es extraño que los ganaderos no se hayan preocupado de remover los obstáculos que se oponen al desarrollo de su industria hasta el momento en que se han visto amenazados por la competencia.

Intervienen, en defensa de la ganadería nacional, el señor Portela y O'Hea, contestando a todos ellos el ministro de la Gobernación, que se apoya en el dictamen del Consejo de Sanidad para decir que la salud pública no se compromete con las carnes congeladas.

A renglón seguido habla del mismo tema el señor Baatos, y se suspende la discusión.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Díez Revenga para que se modifique el arancel de los registradores de la Propiedad.

Los Presupuestos

Se aprueban en votación ordinaria los diferentes capítulos del presupuesto de la Presidencia, que no pudieron aprobarse dada la actitud de los socialistas.

El ministerio de Estado

Comienza la discusión del presupuesto parcial del ministerio de Estado.

El señor García Guijarro pronuncia un discurso combatiendo la totalidad del dictamen y repite los aumentos que expuso con ocasión análoga en el anterior presupuesto.

Transcurridas dos horas, el señor presidente ruega al orador que circunscriba su discurso al tema que se discute; pero el señor García Guijarro prosigue impertérrito.

Le contesta el señor Ordóñez por la Comisión, y afirma que el anterior orador, más que un discurso de impugnación al presupuesto, ha desarrollado una interpelación sobre política internacional.

Rectifica el señor García Guijarro y se suspende el debate.

El Congreso acorda reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

La elevación del precio de los alquileres.-Un caso escandaloso

El señor Casacillo hace un ruego al ministro de Gracia y Justicia acerca de varios casos de aplicación de la ley sobre libertad condicional.

Le contesta brevemente el señor ministro. El señor Ortega Morejón recuerda que hace algún tiempo pidió que se trajesen a la Cámara varios expedientes de desahucio, entre ellos el del doctor Salazar.

Habla del caso del notario señor Rullópez, al que el casero le ha subido el alquiler de la habitación de 300 a 3.000 pesetas mensuales,

y pide que se dicte una disposición general que acabe con estos abusos.

El Juzgado municipal del distrito del Centro, donde depositó el importe de las mensualidades que la portera no quiso recibir, falló condenando al querrelante; pero el juez de Instrucción del mismo distrito revocó el fallo y lo condenó con las costas en primera y en segunda instancia.

Hace el señor Rullópez unos acertados comentarios al fallo del juez de Instrucción y la silueta moral del casero.

Varias voces: El nombre que se diga el nombre.

El señor Rullópez dice que no pretende contra el juez, contra el casero ni contra nadie; pero desea que el ministro tome nota de la enormidad del suceso y estudie la forma de evitar que se repitan, garantizando así los intereses de los vecinos.

El señor ministro de Gracia y Justicia considera que no ha sido justo el señor Rullópez al desistir de entablar la acción contra el juez del Centro porque no le merece confianza los Tribunales de Justicia, y lo invita a que ejercite todos los derechos en defensa de sus intereses.

Pasa como sobre ascuas por la denuncia y confía la resolución de los desahucios al tiempo... en que se haya resuelto el problema de la construcción de viviendas.

El señor Rullópez: El señor ministro está muy bien en su lindo papel; pero por mucho que su señoría se esfuerce, no nos convencerá de que la Justicia en España no es cara, tarda y mala.

Un incidente

El señor Ortega Morejón reproduce su protesta por la aprobación por sorpresa, según el orador, del proyecto de autonomía universitaria, y se considera agraviado por las manifestaciones de la presidencia en la sesión que se censuró por primera vez el asunto. Juzga el caso antirreglamentario.

El presidente de la Cámara: La Mesa no ha dado motivo alguno de agravio a su señoría, y no puedo menos de calificar de extravagante el incidente que está su señoría promoviendo.

El señor Ortega Morejón pide que conste ese calificativo en el «Diario de Sesiones».

El presidente de la Cámara: Sí; y con reticencia, si es preciso.

Explica el verdadero sentido del artículo 107, invocado por el señor Ortega Morejón.

El señor García Prieto entiende que en el Senado español siempre se han dado pruebas de una gran armonía, que debe persistir, y ruega no vuelvan a repetirse casos como el lamentado por el señor Ortega Morejón.

En nombre de la minoría liberal habla en el mismo sentido el señor marqués de Pinares.

El señor Ortega Morejón rectifica, insistiendo en sus anteriores aseveraciones.

El señor Tormo, como presidente de la sesión en que fué aprobado el proyecto de autonomía, declara que nadie le pidió el cumplimiento del precepto constitucional.

Dice que para discutir este asunto reglamentariamente debe presentarse un voto de censura a la presidencia.

Si dicho voto se presenta y los jefes de minoría no están conformes con su conducta, declara que no volverá a ocupar la presidencia.

El señor García Prieto manifiesta que al pronunciar sus palabras ha sido movido tan sólo porque afecta a una cuestión de doctrina constitucional.

El presidente de la Cámara, refiriéndose al caso que plantea el señor García Prieto, dice que, si significa un cambio de conducta del partido que acudida, diga claramente, para que, de hoy en adelante, queden variadas las prácticas.

Insiste en que, colocado un senador en su derecho extremo, los demás han de ponerse en derecho extremo contrario.

El señor marqués de Alhucemas: Su señoría no ha querido, sin duda, entenderme. Yo no he dicho que trate de modificar la conducta que viene sosteniendo el partido liberal democrata, que es de perfecto ministerialismo, pues ni ha discutido ningún asunto, ni suscitado dificultad alguna. Sólo quiero que se interpreten el reglamento y la Constitución en forma que no se imponga ningún senador el sacrificio de permanecer indefinidamente en el salón para salvaguardar el respeto a su derecho.

No puede pasarse por imponer a los senadores el deber de renovar cada veinticuatro horas la petición de «quorum». ¿Son éstas las nuevas prácticas reglamentarias? ¿Es éste el espíritu de nuestro reglamento?

Insiste en que el único objeto de sus palabras no es censura ya de lo pasado, sino prevenir para lo futuro.

Acaba lo acordado por la Cámara; pero lamenta lo sucedido.

El señor Roig y Bergadá, en nombre de la izquierda liberal-democrática, expone que está conforme con el criterio del señor mar-

qués de Alhucemas respecto del cumplimiento del artículo 43 de la Constitución.

Protesta también contra el proceder seguido por la presidencia en el asunto del señor Ortega Morejón.

El señor Garriga se expresa en análogos términos.

Rectifican brevemente los señores marqués de Alhucemas, Roig y Bergadá, Garriga y Ortega Morejón.

El presidente: Hora es ya de que demos por terminado este incidente, aunque no en definitiva, porque habiéndose expuesto manifestaciones que implican un cambio de actitudes, hemos de tener un cambio de impresiones sobre el particular. Han pasado las horas reglamentarias; precisa entrar en el orden del día, y, por lo tanto, queda terminado este incidente.

Se aprueba el acta de la anterior y se votan definitivamente unos proyectos de ley.

Impuesto de Utilidades

Se reanuda este debate, y el señor Martínez de Velasco combate el artículo sexto, contestándole el señor Bas, de la Comisión. Rectifican ambos.

El señor Ampuero habla para alusiones hechas por el marqués de Cortina en días anteriores, pidiendo aclarar el alcance de aquéllas respecto a la influencia que este proyecto pueda tener con el concierto económico vigente en la región vasca.

El señor marqués de Cortina le contesta, afirmando que con este proyecto no sufre dicho concierto ningún quebranto.

El artículo sexto es aprobado. Al artículo séptimo se aceptan dos enmiendas de don Augusto Príncipe, y sin discusión es aprobado el artículo.

Una enmienda del señor Muñoz al artículo octavo es aceptada.

Es desechada una enmienda del señor Chapparieta al artículo adicional.

Otra del señor Gullón es aceptada.

Después se rechazan otras enmiendas. El señor Garriga apoya otra solicitando que se exija de tributar a los empleados de sueldos inferiores a 3.000 pesetas.

Le contesta, por la Comisión, el señor Ubierna, exponiendo criterio contrario.

El señor Garriga pide votación nominal, y la enmienda es desechada por 39 votos contra ocho.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión.

El gobernador y las subsistencias

Según manifestó ayer el gobernador civil de Madrid, marqués de Grijaba, tiene el propósito de emprender inmediatamente una decidida y enérgica campaña relacionada con el problema de las subsistencias, y en lo que se refiere especialmente al arroz, al aceite y al azúcar.

Para ello cuenta el gobernador con la confianza del ministro de Abastecimientos, que le dará cuantas facilidades sean precisas para el mejor desempeño de su cometido, que habrá de redundar en beneficio del vecindario de esta corte.

Añadió el gobernador que le impusaba a aceptar esta nueva incumbencia la poca eficacia de gestión municipal y de los tenientes de alcalde que han venido actuando en este asunto, confiando el marqués de Grijaba que en esta campaña beneficiosa tendrá la asistencia de la opinión.

Un descarrilamiento

Dos muertos y dos heridos

Ayer tarde se supo en la Dirección de Seguridad, y anoche se confirmó el suceso en Gobernación, que en el kilómetro 90 de la línea de Zaragoza, entre las estaciones de Espinosa y Jadraque, descarriló el tren de mercancías número 108, saliendo de la vía 23 vagones. El convoy se componía de 45 unidades.

A consecuencia del accidente resultaron muertos: el conductor, Francisco Navarro, natural de Guadalajara, y el guardafreno, José Huelmos.

Resultó herido grave el mozo de la estación de Atocha, Gregorio Mateo, y leve, otro mozo llamado Juan Aguilar.

En cuanto se supo en Madrid la noticia salió de la estación de Atocha un tren de socorro, con médicos y un botiquín.

La vía que será interceptada cuatro o cinco días.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

La sesión de ayer

Presidió la sesión el señor Alonso Jiménez y después de aprobarse el acta se procedió a la elección de presidente, siendo elegido por 29 votos y dos papeletas en blanco el señor Díez Agero.

Este pronunció un discurso mostrándose agradecido por la elección. Expuso sus propósitos como presidente, y pidió un voto de gracias para el señor Alonso, presidente interino.

Saludó a la Prensa y a los empleados, a los que ofreció el aumento de sueldos dentro de los medios económicos de la Diputación.

Hablaron, por las minorías, los señores Fernández Rodríguez, Hornedo, Garma, Sorria, López Rodríguez, Quedo y Banco, saludando al nuevo presidente.

Se discutió el dictamen sobre la instalación de calefacción en el silo de San José, y se hicieron varios ruegos, levantándose la sesión.

PARISIANA

GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo, «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

EN TOLEDO

La encefalitis letárgica

Se han registrado nuevos casos de encefalitis letárgica en diferentes pueblos de la provincia.

En el pueblo de Yuncos han fallecido dos personas a consecuencia de esta enfermedad. En Equivias ha fallecido un joven de dieciséis años, después de permanecer quince días presa de profundo sopor.

Los médicos de los pueblos próximos acudieron a Equivias para hacer estudios de la terrible enfermedad.

PROTESTA ESTUDIANTIL

Contra el fallo de unas oposiciones

Ayer mañana se produjo en la Facultad de San Carlos un tumulto entre los estudiantes con motivo de haberse sido concedida por el Tribunal de oposición al señor Ferrer Píera la cátedra de Patología médica de Barcelona.

Constituyó dicho Tribunal los rectores señores Royo Vianova, de Zaragoza; Lupiáñez, de Sevilla; Pastor, de Valencia, y García del Real, de Valladolid.

Era presidente e consejero de Instrucción pública señor Aguir.

La cátedra fué concedida, como decimos, al señor Ferrer Píera, por unanimidad.

Al conocer los estudiantes de San Carlos el acuerdo del Tribunal prorumpieron en gritos de protesta y se situaron a la puerta de la Facultad, dispuestos a hacer constar su indignación por cuantos medios es viables a su alcance.

Aborrotando grandemente se dirigieron al Ministerio de Instrucción pública, acordándose nombrar una Comisión que subiera a hablar con el ministro, y así se efectuó; pero, a pesar de esta medida, no se pudo evitar que muchos de ellos se introdujeran en el edificio, promoviendo en los pasillos gran alboroto.

Los comisionados hablaron con don Natalio Rivas, ante el que protestaron contra la decisión del Tribunal, manifestando que el señor Ferrer Píera no tenía más méritos, a su entender, para el desempeño de la cátedra que el estar recomendado por un influyente personaje político.

El ministro les manifestó que para escucharles era preciso que depusieran su actitud, en cambio de lo cual él les ofrecía estudiar el asunto.

Terminó citándoles para el viernes, a las cinco de la tarde, y encareciéndoles de nuevo que prescindieran de su actitud.

Los comisionados se retiraron a dar cuenta de la entrevista a sus compañeros, y se disolvió la manifestación.

Por su parte, los miembros del Tribunal visitaron también al ministro, dándole cuenta de lo ocurrido.

DE MARRUECOS

Un dispensario médico

Se ha inaugurado en Tetuán, un hermoso dispensario para indígenas, verdadero modelo en su clase. Consta de dos pisos en el que se hallan instaladas las salas de operaciones, otra para operados, las de cura y reconocimiento, esterilización, rayos X, desinfección y otras dependencias para distintos servicios. Cuenta además este dispensario con un magnífico laboratorio con aparato de precisión, microscopios y sala de análisis.

Todas las instalaciones se han hecho con arreglo a los más modernos adelantos de la ciencia.

NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA

PARA LA TASA DEL AZUGAR

Se ha publicado en la «Gaceta» la Real orden que anunció en el Congreso el ministro de Abastecimientos para el establecimiento de la tasa del azúcar.

He aquí la parte dispositiva:

«Primero. Se crea una Junta consultiva, que tendrá a su cargo: proponer la tasa que debe seguir durante el año corriente para el azúcar de procedencia nacional, así como la implantación de cuantas medidas se refieran a la producción, abastecimiento y comercio del indicado producto, tanto del elaborado en el país como del que se reciba o pueda recibirse del Extranjero.

Segundo. Dicho organismo, que será presidido por el ingeniero jefe de la Asesoría Industrial de este Ministerio se compondrá de los siguientes vocales:

En representación de los cultivadores de remolacha.

Uno que designará la Cámara provincial Agrícola de Granada.

Otro la de Navarra.

Otro la de Valladolid; y otro la de Zaragoza.

En representación de los cultivadores de caña:

Uno que designe la Cámara Agrícola oficial de Málaga.

En representación de la industria:

Dos que designará la Sociedad General Azucarera Española.

Uno nombrado por los fabricantes de la provincia de Granada; y otro por los de la de Málaga, cuyas fábricas no pertenecían a la referida Sociedad General Azucarera.

Representantes del comercio:

Dos que designe la Cámara oficial de Comercio de Madrid, representando, el uno a los almacenistas, y el otro, a los detallistas dedicados a la venta del indicado producto.

Otros dos en nombre de los consumidores, que designarán, respectivamente, el Instituto de Reformas Sociales y el Ayuntamiento de Madrid; y un ingeniero que designe la Asociación General de Ingenieros Agrónomos.

Tercero. La Junta se constituirá el día 15 del mes de la fecha, procediendo con toda urgencia a formular la consiguiente propuesta de tasa del azúcar, y una vez hecho así, continuará estudiando y proponiendo cuantas medidas deban, a su juicio, llevarse a la práctica, a fin de asegurar el abastecimiento, normalizar el mercado y regular el consumo del producto de que se trata.

Cuarto. Interin se acuerda nueva tasa, los gobernadores civiles cuidarán escrupulosamente de evitar que el azúcar se venda en sus respectivas jurisdicciones a precio superior al precio que resulte de las cotizaciones de los primeros quince días del mes de Febrero último, y, en caso de incumplimiento, exigirán a los infractores las sanciones a que autoriza el artículo adicional de la ley de Subsistencias, poniendo el caso en conocimiento de este ministerio, para que se acuerden las demás responsabilidades a que haya lugar; y

Quinto. Las referidas autoridades gubernativas dispondrán lo conveniente para que, antes del día 10 del corriente mes, según se les tiene ordenado en circular telegráfica fecha 1 del mismo, se reciban en este ministerio los correspondientes resúmenes de existencia de azúcar que se guarden en dicho día 1 en las fábricas y almacenes de sus provincias respectivas, y en el supuesto de que hubiera sospecha racional de ocultación, ordenarán que por los inspectores de abastos se proceda con toda urgencia a la práctica de los aforos a que hubiere lugar, en la forma en que determina el Reglamento de 14 de Noviembre de 1919, exigiendo, asimismo, a cuantos opongan resistencia, el cumplimiento del indicado deber a que les obliga el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, las multas que autoriza el artículo adicional de la vigente ley de Subsistencias.

LA BESTIA HUMANA

Repugnante crimen

Hace algunos días desapareció de casa de sus padres, en Versailles, la niña de siete años Rolanda Leprieur. Una concidencia movió a la Policía a efectuar un registro en casa de un amigo de los padres de la infeliz criatura, y allí encontró el cadáver de la niña, oculto bajo un montón de trapos y hecho pedazos.

La mujer del dueño de la casa, madame Penisson, confesó a la Policía que su esposo mató a la niña de un hachazo en la cabeza. Ejecutado el crimen llevó el cadáver a una cama y succió la sangre de la víctima.

Después, ayudado de su esposa, el malhechor despedazó el cuerpo de su víctima, con ánimo de hacer desaparecer los trozos.

El acusado niega estos hechos y culpa del crimen a su esposa, que, según dice, declaró en tal sentido para vengarse de sus infidelidades conyugales.

Notas políticas

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio careció de interés, según manifestaciones del señor Allendesalazar a los periodistas. Se redujo al acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, en el que comentó preferentemente el curso de los debates parlamentarios.

Después del Consejo presidido por el Rey se celebró un breve Consejo para acordar los turnos de asistencia a las Cámaras y tratar del medio de activar las discusiones de los presupuestos.

—Todo marcha bien—terminó diciendo el jefe del Gobierno.

La Policía de Barcelona

Al salir de Palacio el ministro de la Gobernación, refiriéndose al viaje del señor Arlegui, jefe de la Policía de Barcelona, dijo que hoy, mañana y pasado celebrará conferencias con dicha autoridad encaminadas a reorganizar la Policía de Barcelona y a informarse detalladamente del estado social de la capital de Cataluña.

Manifestaciones del señor Canals

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, dijo esta tarde a los periodistas que ha visitado hoy al presidente la Comisión organizadora del centenario de Elcano para invitarle a las fiestas que se celebrarán en Guetaria.

También visitó al señor Allendesalazar el señor Crespo de Lara para protestar de que el director del Instituto de Burgos y el presidente de la Junta del censo acompañasen en su viaje de propaganda electoral al candidato a diputado por aquella provincia.

El jefe del Gobierno prometió dar órdenes rigurosas para que bajo ningún pretexto se ejerzan coacciones.

También dió cuenta el señor Canals de dos telegramas, uno de Alicante y otro de Valencia, en los que se comunica que en ambas capitales se han efectuado importantes manifestaciones para pedir que no se apruebe el aumento de las tarifas ferroviarias.

En cambio se han recibido bastantes telegramas de ferroviarios protestando de que no se haya aprobado todavía aquel proyecto.

Explosión de un horno alfarero

El subsecretario interino de Gobernación, señor Esteve, facilitó esta tarde a los periodistas el siguiente telegrama:

«Tarragona 4.—En el próximo pueblo de Alcover ha hecho explosión un horno de alfarería, causando grandes destrozos.

Se ignora si la explosión ha obedecido a un escape de gases o a un petardo.

Han salido para ese pueblo un ingeniero industrial y dos agentes de Policía para averiguar las causas de la explosión, y si hubiese delito descubrir a los autores.

Se aplaza el debate político

Ha sido aplazado por unos días el debate político que se anunciaba para esta semana.

Según los amigos del señor Dato, éste considera que su discurso en los actuales momentos, cuando el Congreso está dedicado a los presupuestos, podía ser perjudicial.

El debate político que habrá de reanudarse al pronunciar su discurso el jefe del partido conservador, tal vez tenga derivaciones importantes en relación con las izquierdas y pudiera esto ser un contratiempo para la marcha y aprobación de los presupuestos.

Por este motivo, que estima de mucho peso el señor Dato, retrasará su discurso hasta que se halle muy avanzada la obra económica.

Almuerzo comentado

En el Congreso se comentó ayer un almuerzo que por la mañana habían tenido en el hotel Ritz los señores marqués de Alhucemas y Alba.

Este último quitó importancia al almuerzo diciendo que también había asistido el duque de Almodóvar del Valle, el cual les tenían invitados hacía tiempo el señor García Prieto y a él.

Viaje del señor Wais

El subsecretario de Gobernación, don Julio Wais, recibió anoche la triste noticia del fallecimiento de su hermano político el diputado provincial don Francisco López Riola, que se hallaba enfermo en La Coruña, y esta tarde marchará a dicha población, acompañado de su distinguida esposa, para asistir al sepelio del finado.

Bolcheviques que no desembarcan

Telegrafían de Barcelona: Desde hace unos días la Policía ha extremado la vigilancia en el puerto.

Los barcos, a su llegada, quedan incomunicados con tierra hasta tanto no están revisados los pasaportes de todos los pasajeros.

Esta medida ha dado ya algún resultado. Ayer se prohibió el desembarco de cuatro súbditos rusos que se dirigían a esta capital, los cuales quedaron a bordo custodiados por una pareja de la Guardia civil.

Notas de Guerra

Matrimonios

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros don Manuel Fresno Urzay.

Eliminación

Concédese la eliminación de la escala de aspirante a ingreso en la Guardia civil al teniente de Infantería don Carlos Abbady López.

Situaciones

Quedan en situación de disponibles en la primera región, por haber sido nombrado del Cuerpo de Seguridad, el teniente de la Guardia civil don Valeriano Domingo Borrado.

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente de dicho Instituto don Nilo Tello Cantos.

Destinos

Se nombra inspector jefe de la segunda zona pecuaria, en comisión, al coronel de Caballería don Guillermo Kirkpstry.

Profesorado

Se nombra profesor en la segunda Sección

de la Escuela Central de Tiro al comandante de Artillería don Juan Castilla.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegido al capitán de Infantería (E. R.) don Angel Franchez.

MAXIM, S

Restaurant de noche

TE, BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO M. 12-88

El asesinato de los guardias civiles de Barcelona

Final del Consejo de guerra

BARCELONA 4.—Desde las diez y media en que terminó esta mañana el Consejo de guerra contra los acusados del asesinato de los guardias civiles hasta la una de la tarde estuvo reunido el Tribunal deliberando.

Por la tarde volvió a reunirse. En resumen, ha estado el Tribunal deliberando ocho horas y media, dictando después la sentencia, que no se hará pública, como ya es sabido, hasta que la apruebe el capitán general.

No obstante, y según las impresiones parece que la sentencia condena a la pena de muerte a seis de los siete para los cuales la pedía el fiscal, y se absuelve a Federico Espi, condenando al tabernero Verdaguer a cadena perpetua.

EN GINEBRA

La Conferencia de la Cruz Roja

Primera sesión

La primera sesión de la Conferencia de la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja ha sido presidida por monsieur Henry Davison, presidente del Consejo de gobernadores de la Liga.

Monsieur Davison pronunció un discurso en el que expuso las causas que motivaron la organización de la presente Liga y la necesidad de auxiliar a los pueblos sumidos en la miseria o que son víctimas de epidemias.

Los delegados de las treinta naciones que están representadas en la Conferencia eligieron presidente de ésta a monsieur Rappard, que es secretario general de la Liga, y vicepresidente al barón Sijtenstedt, delegado de Suecia.

Se acordó que la Conferencia se divida en dos grandes Comisiones.

Una, encargada de las cuestiones médicas,

presidida por el doctor Depage, delegado de Bélgica, y otra de organización, que presidirá mister Weling, vicepresidente de la Cruz Roja norteamericana.

El director general de la Liga, mister Herford Henderson, y lady Henderson dieron anoche una gran recepción en honor de los delegados.

La representación de España en la Conferencia la ostentan el general Mille, el marqués de la Puebla y el señor Rocamora.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL

Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nomina	75 05	00 00
» E de 25.000 »	75 10	75 20
» D de 12.500 »	75 25	75 30
» C de 5.000 »	76 10	76 20
» B de 2.500 »	76 24	76 25
» A de 500 »	76 75	76 50
» G y H de 100 y 200 »	75 75	76 25
En diferentes series.....	00 00	76 25

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	89 50	81 50
En diferentes series.....	89 50	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	97 00
» E de 25.000 »	00 00	97 00
» D de 12.500 »	86 60	97 00
» C de 5.000 »	89 50	97 00
» B de 2.500 »	00 00	97 00
» A de 500 »	89 3	97 00
En diferentes series.....	00 00	97 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 1...	99 75	99 75
Acciones del Banco de España...	528 00	529 00
Idem del Río de la Plata.....	282 00	282 00
Idem de la Comp. A. de Tabacos...	294 00	300 00
Azucareras preferentes.....	120 00	00 00
Idem ordinarias.....	50 50	50 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.

París, á la vista.....	40 65	40 90
Londres, á la vista.....	19 66	19 85

Guías para la circulación del ganado

Por el Ministerio de Abastecimientos y a fin de facilitar los envíos de ganado de una provincia a otra, se ha dispuesto que las guías para su circulación serán expedidas por los alcaldes del punto de procedencia para, todas las de destino, con las excepciones siguientes:

- Quando el ganado de cualquiera de las especies vaya consignado a Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona.
- Quando se trate de ganado de cerda, mayor de seis meses, destinado a las de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Las guías para la circulación del ganado de todas clases para las provincias limítrofes con Francia y las del ganado de cerda mayor de seis meses destinado a las frontizas con

Portugal, tendrán que ser previamente autorizadas por el Ministerio, requisito sin el cual los gobernadores civiles no podrán expedirlas.

A fin de que puedan combatirse debidamente los focos de gusopeda aparecidos en las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Madrid, queda prohibida, hasta que otra cosa se disponga en contrario, la facturación de ganado bovino, ovino y porcino.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco y media, El condado de Mairena.

ESPAÑOL.—A las diez, La vida es sueño La Mesonera de Pinto o el Corregidor burlesco.

LARA.—A las diez (Compañía de Ernest Vilches), Li Chang. A las seis, María Victoria.

ZARZUELA.—A las diez, La princesa del dólar. Alicia Covoder y Esperanza Iris.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las diez, Una aventura en París. A las seis, Una aventura en París.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas. A las seis, La cortesana de Omán (estr. n.)

COMICO.—(Compañía de dramas policos).—A las seis y media, El secreto de un hombre de honor. A las diez y media, El secreto de un hombre de honor.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Qué amigas tienes, Benita. A las diez y media, El mundo es un pañuelo.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policos).—A las seis, El puente de los crimenes.—A las diez.—De mala raza.

NOVEDADES.—A las seis, La Pitusilla. A las siete y cuarto, El mantón rojo. A las nueve y cuarto, La encerrona. A las diez y media, El monigotillo. A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

ESLAVA.—A las seis, La rosa del mar. A las diez y quince, El nuevo Kursaal.

COMEDIA.—Compañía cómica dramática A las diez y cuarto, Los caciques.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramirez).—A las seis y media, Colonia vera niega. A las diez y media, Una lectura. El pobre Rico.

REINA VICTORIA.—A las seis, La danza rina de Cracovia. A las diez y cuarto, El as.

GRAN VIA.—Sección continua de cinematógrafo, de cuatro a una.—Grandiosos programas.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, El agua del Jordán. A las diez y media, Mariana.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, Tierra baja. A las diez, La carcajada.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Secciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

Imprenta ARTES GRAFICAS

Méendez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacá, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos escandinavos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Boa Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Deminion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 76 buques de distintas clases.



MARTE
Compañía Portuguesa
de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.



Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors
and Bunker Factors

Glascow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadrado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Finas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
NORTE, CENTRO
Y
Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd italiano)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y R.O. DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Vía de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tro pichón.

VICTOR SASASQUETA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

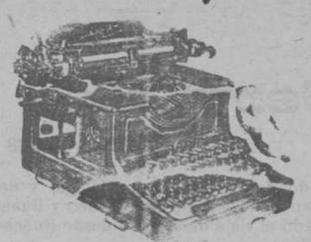
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CADIZ

CONSIGNACIONES
ARMAS Y EMBAQUES

:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST
No tiene cinta.

YOST
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOJTOP, y del sin rival limpia metales ALADDI

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

Ansaldo - San Giorgio
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos, submarinos y motores marinos de combustión

Compañía que surte a las Armadas

Brasiléna, Báltica, Danés, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Aistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Maria, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Portusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.